



Consejo de Ministros

El Gobierno destina 23 millones de euros a infraestructuras de telecomunicaciones en Cataluña

- El convenio de colaboración autorizado por el Consejo de Ministros prevé actuaciones para el desarrollo de infraestructuras en el entorno rural y para la conexión mediante fibra óptica de edificios públicos, así como proyectos de despliegue de la TDT

23.12.09. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña para la financiación de determinadas inversiones en materia de infraestructuras de telecomunicaciones.

El convenio tiene como objetivo establecer un cauce de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña para la financiación de inversiones materiales e inmateriales en materia de telecomunicaciones y de actuaciones de la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Según el texto, la Administración General del Estado financiará por un importe de 23,12 millones de euros actuaciones para el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones en el entorno rural, para el desarrollo de infraestructuras de fibra óptica para la conexión de edificios públicos de la Generalitat de Cataluña y proyectos en el marco del despliegue de la TDT.

Actuaciones previstas

Actuaciones para el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones en el entorno rural

- Actuaciones en el proyecto Radiocom. Tienen como objetivo ampliar la red de infraestructuras de radiocomunicaciones (torres de radiocomunicación) para garantizar que todos los núcleos de población de más de 10 habitantes dispongan de la infraestructura necesaria para recibir los servicios de telecomunicaciones adecuados tales como telefonía móvil, Internet de banda ancha y TDT.
- Actuaciones en el proyecto Banda Ancha Rural. El objetivo es ampliar la red de acceso a Internet de banda ancha en aquellas zonas rurales que no tienen disponibilidad de conexión tipo ADSL o WIMAX, hasta los núcleos de más de 10 habitantes.

Actuaciones para el desarrollo de infraestructuras de fibra óptica para la conexión de edificios públicos de la Generalitat de Cataluña

Se trata de actuaciones para la construcción de nuevas infraestructuras, proyectos de compartición de infraestructuras ya existentes y medidas para garantizar el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones en todas las obras públicas de la Generalitat de Cataluña.

Proyectos desarrollados en el marco de despliegue de la TDT

En esta línea se incluyen las actuaciones necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Transición a la TDT, con el fin de alcanzar el cese ordenado y progresivo de las emisiones de televisión con tecnología analógica y su total sustitución por emisiones basadas en tecnología digital antes del 3 de abril de 2010.